

# **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**

## **PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

### **Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos**

Salvador de Bahía, 9 y 10 de julio de 1993

#### **Conclusiones de la Reunión de los Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos y Recomendaciones a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno**

Los Ministros de Cultura de estos países, reunidos en Salvador los días 9 y 10 de julio de 1993, han acordado los siguientes puntos:

1. Reconocer los aportes que han hecho al debate y desarrollo cultural los Encuentros de Ministros y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe en sus reuniones anteriores, y las contribuciones de la Cumbre del Pensamiento Iberoamericano, convocada por la II Cumbre, y realizada en abril 1993.
2. Recomendar que para el tratamiento de temas culturales de interés iberoamericano en las próximas Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno, además de la consulta o reunión de los Ministros de Cultura iberoamericanos, haya la coordinación previa entre la secretaría Pro-Témpore colegiada del Encuentro y la Comisión coordinadora de la Conferencia.
3. Reafirmar el papel fundamental de la cultura en sus diversas dimensiones para el desarrollo actual y futuro de la humanidad. La cultura en su dimensión ética, valorativa, simbólica y de expresividad creativa será el factor crucial en este desarrollo humano, capaz de preparar nuestras sociedades para enfrentar los graves problemas de este fin de siglo.
4. Valorar Iberoamérica como un espacio cultural indispensable en el desarrollo del mundo, que se está construyendo. Este es nuestro desafío. Los grandes ejes de este espacio son el pasado histórico, las lenguas y concepciones comunes del futuro. En efecto, en Iberoamérica hay raíces de civilización que aportan una manera propia de ver el mundo. Desarrollarlas hoy permitirá concebir fórmulas de convivencia que fortalezcan la democracia y la paz; superen la marginación de vastos sectores; eliminen la violencia, discriminación y exclusiones; y desarrollen la solidaridad y las capacidades de realización personal y social.

5. Reforzar y alentar el desarrollo de las instituciones de carácter cultural, destinando los recursos financieros y humanos apropiados. Asimismo recomendamos una más estrecha colaboración y coordinación de las sedes de difusión cultural que nuestros países tienen en el extranjero.
6. Reafirmar que es tarea fundamental de los Estados darse la institucionalidad adecuada para movilizar las capacidades privadas y públicas en la promoción y defensa del patrimonio cultural, generar las condiciones de acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, fomentar la creatividad en sus niveles especializados y masivos, desarrollar las industrias culturales, el turismo cultural, y proyectar internacionalmente las identidades nacionales, acoger las demandas específicas de las comunidades artístico-culturales y el desarrollo de las identidades de género, étnicas, generacionales, regionales y de diversos grupos sociales. Consideramos necesario realizar esfuerzos sistemáticos de evaluación de las políticas culturales de acuerdo con estos principios.
7. Destacar el papel de los medios de comunicación, en especial los audiovisuales en el desarrollo cultural y exhortar a un esfuerzo conjunto para que ellos se orienten a la promoción de los valores culturales.
8. En la cooperación cultural iberoamericana destacamos algunas áreas como las industrias culturales, los sistemas de comunicación y el patrimonio. En relación a la producción cinematográfica, reconocemos la importancia de los medios audiovisuales para la reafirmación de las identidades nacionales ante el peligro que supone la situación actual del mercado. Asimismo que el fomento de las coproducciones sigue siendo un objetivo prioritario. Los Ministros tomaron nota del documento que les fue entregado por los cineastas reunidos en la Muestra Iberoamericana de Cineastas y, compartiendo sus preocupaciones acordaron hacerlo llegar a la Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas que se reunirá en Madrid en septiembre de 1993.
9. En relación al libro, consideramos que es el principal vehículo de comunicación cultural en la historia de los países que conforman el área lingüística iberoamericana, y de utilización del español y el portugués como lenguas fundamentales. Los Ministros de Cultura siguiendo los acuerdos de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en relación con el Mercado Iberoamericano del Libro proponen:
10. Proseguir los trabajos de estudio y aproximación de legislaciones para la protección de derechos de autor.
11. Hacer un esfuerzo común para fomentar el conocimiento recíproco de sus obras literarias. En este sentido el programa Periolibros auspiciado por la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica y la Colección Archivos de la Literatura Iberoamericana son excelentes proyectos que deben ser estimulados y complementados con otras iniciativas. Recomendar la creación y el fortalecimiento de las agencias nacionales del ISBN, armonizando el funcionamiento del sistema en las áreas lingüísticas. Así como la publicación internacional de un repertorio integrado.

12. En relación con el patrimonio cultural, acordamos la constitución de un grupo de trabajo de responsables de archivos históricos, que realice un proyecto de informatización y microfilmación de los archivos históricos iberoamericanos así como la elaboración de un directorio de los mismos. Para ello se debe aprovechar la experiencia de la informatización del Archivo de Indias y la del Archivo Nacional de Torre do Tombo y pedir el apoyo de UNESCO para la financiación del proyecto. En este sentido se recomienda a las Comisiones Nacionales de dicho organismo que se reúnen el 12 del presente mes en La Habana, que apoyen este proyecto y lo mismo a los Estados miembros durante la 27ª Conferencia General de la UNESCO.
13. En relación con las Bibliotecas Nacionales, reconocemos el excelente trabajo que ha realizado ABINIA. Asimismo acordamos solicitar apoyo financiero al BID para la aplicación de las nuevas tecnologías en los proyectos que ABINIA esté desarrollando.
14. Recomendar que tomen en consideración la "Declaración de Oaxaca", emanada del Seminario "Educación, Trabajo y Pluralismo Cultural", realizado en esta ciudad mexicana, en mayo de 1993.
15. Finalmente los Ministros de Cultura acuerdan proponer el año 1995 como año José Martí, para recordar el centenario de su muerte, y recomiendan a los diversos países la realización de actividades conmemorativas pertinentes.

## **Proposición de párrafos al documento de los Jefes de Estado**

Los Jefes de Estado y de Gobierno recogemos las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Ministros y Responsables de Cultura Iberoamericanos realizada en Salvador los días 9 y 10 de julio, que resaltan al papel fundamental de la cultura en la resolución de los problemas enfrentados por la humanidad. Acogemos los aportes en esta materia de la Cumbre del Pensamiento Iberoamericano de abril de 1993 y de los Encuentros de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe.

Las naciones Iberoamericanas constituyen un espacio cultural propio, enriquecido por su diversidad nacional y regional. Compartimos valores lingüísticos, históricos y una común concepción del ser humano y su futuro. Esta unidad cultural es el factor determinante de nuestra integración y el presupuesto básico de los esfuerzos que estamos emprendiendo.

Nos comprometemos a la preservación y proyección de este espacio cultural. Para ello, desarrollamos diversas iniciativas en el campo de las industrias culturales, armonización legislativa, conservación y fomento del patrimonio, cooperación artística y desarrollo lingüístico.

Todos estos esfuerzos van orientados a permitir el acceso más equitativo a los bienes y servicios culturales y a desarrollar la creatividad y los valores que superen las actuales formas de violencia, discriminación y exclusiones, y promuevan una cultura de la solidaridad, la paz y el desarrollo personal y social. Reconocemos la necesidad, a partir de los esfuerzos realizados hasta ahora, de destinar los recursos humanos, financieros e institucionales apropiados al desarrollo cultural.